

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8910** *CLAMI, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la mercantil Clami, Sociedad Anonima, acordó, en su reunión del día 9 de abril del presente, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, así como la consecuente aprobación de otros Estatutos adecuados a su nueva forma social.

Barcelona, 9 de abril de 2010.- El Presidente, Claudio García García.-La Secretaria, Rosa García Moreta.

ID: A100025346-1